



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de marzo del 2002
No. 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL LICENCIADO JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL ORO, Y POR LA OTRA, LA LICENCIADA MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO VEINTE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ATLACOMULCO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 789, 952, 953, 361-B1, 362-B1, 363-B1, 947, 948, 519-A1, 942, 945 y 946.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 954, 959, 955, 950, 951, 518-A1, 956, 520-A1, 521-A1, 949, 944, 517-A1 y 943.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL LICENCIADO JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y NUEVE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL ORO, Y POR LA OTRA, LA LICENCIADA MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO VEINTE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ATLACOMULCO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, las partes manifiestan formalmente su deseo de realizar Convenio de Suplencia recíproca, para el efecto del ejercicio de las funciones inherentes a su cargo.

SEGUNDA.- Igualmente declaran las partes que comparecen y otorgan el presente convenio en su carácter de Notarios Públicos Titulares, en virtud de la designación realizada en su favor por el Gobierno del Estado de México, por conducto del Gobernador Constitucional del Estado de México.

TERCERA.- Declaran las partes que para el efecto de cubrir las faltas temporales de cada uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, han decidido de común acuerdo y por razones personales, el suplirse recíprocamente en dichas faltas.

Expuesto lo anterior, otorgan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- En este acto, los Licenciados JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS y MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ, en su carácter de Notarios Públicos Titulares antes expresados convienen en realizar la suplencia recíproca respecto de las funciones notariales con las que se encuentran investidos por los cargos que ostentan.

SEGUNDA.- Del otorgamiento del presente convenio se dará aviso a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, para el efecto de su registro, y se tenga por otorgado formalmente para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

El Oro de Hidalgo, México, a 08 de marzo de 2002.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS
NOTARIO PUBLICO No. 69
(RUBRICA).

LIC. MA. JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ
NOTARIO PUBLICO No. 120
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 830/2000.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber que JOSE LUCIO DOMINGUEZ TREJO denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEOPOLDO PROSPERO DOMINGUEZ TREJO en calidad de hermano del de cujus, quien falleció el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis, y que tuvo su último domicilio en: avenida Texcoco, número 374, Colonia Metropolitana, segunda sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación; ante este Juzgado a apersonarse en la presente sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

789.-5 y 14 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 632/01, J. TRINIDAD CARMONA MALVAEZ, por su propio derecho, y en la vía ordinaria civil, demanda de DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL, las siguientes prestaciones: a) El reconocimiento que se ha operado en su favor la prescripción positiva en relación al predio rústico que tiene en posesión con superficie de 03-52-69 501 hectáreas, y que es una fracción de terreno, en relación a una superficie mayor, que se encuentra inscrita a favor de la demandada y que identificará más adelante; b) La declaración de que se ha convertido en propietario de ese predio, al haberlo poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir; y c) Consecuentemente, la cancelación parcial del asiento registral número 8208 que obra a fojas 74, del volumen 42, libro primero, sección primera, existente a su favor en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, en relación al inmueble con superficie mayor de 228-30-00 hectáreas. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la parte demandada DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL y al tercero llamado a juicio APOLONIO ROCHA PELAEZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, el juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal de conformidad con los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, por Lista y Boletín Judicial; asimismo fijese en la tabla de publicaciones de este juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Toluca, México, a once de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-
Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-
Rúbrica.

952.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 630/01, ROBERTO CARMONA ESTRADA, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, demanda de DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL, las siguientes prestaciones: a) El reconocimiento que se ha operado en su favor la prescripción positiva en relación al predio rústico que tiene en posesión con superficie de 04-93-99.227 hectáreas, y que es una fracción de terreno, en relación a una superficie mayor, que se encuentra inscrita a favor de la demandada y que identificará más adelante; b) La declaración de que se ha convertido en propietario de ese predio, al haberlo poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley para usucapir; y c) Consecuentemente, la cancelación parcial del asiento registral número 8208 que obra a fojas 74, del volumen 42, libro primero, sección primera, existente a su favor en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, en relación al inmueble con superficie mayor de 228-30-00 hectáreas. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la parte demandada DOLORES BERNAL Y GARCIA PIMENTEL y al tercero llamado a juicio APOLONIO ROCHA PELAEZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, de conformidad con los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, por Lista y Boletín Judicial; asimismo fijese en la tabla de publicaciones de este juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Toluca, México, a once de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-
Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-
Rúbrica.

953.-14, 27 marzo y 9 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 902/2001.

MANUEL ALVAREZ CADENA, en el expediente número 902/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MANUEL ALVAREZ CADENA en contra de JULIA GALINDO RAMIREZ, le demandó las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a cinco de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

361-B1.-14, 27 marzo y 10 abril.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de FLORES VIZUET ALBERTO Y ANGELINA BOLAÑOS MALAGON, expediente número 1907/95, el C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de cuenta, como lo solicita la actora, emplácese a los demandados por edictos, haciéndole saber al demandado que dentro del término de cuarenta días deberá contestar la demanda, y con las copias simples para traslado que se encuentran en el local de este juzgado, contando el anterior término a partir del día siguiente de la última publicación, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces debiendo mediar entre una y otra publicación tres días hábiles en: México, D.F., a 08 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lourdes Regina Germana.-Rúbrica.

362-B1.-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcoyotl con residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 679/2001, promovido por VERONICA VELAZQUEZ SANCHEZ en contra de ROBERTO LOPEZ PAVON y en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de marzo del año dos mil dos, por medio del cual se convocan postores para la almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local de este juzgado, el próximo tres de abril del presente año, a las trece horas, respecto de los vehículos embargados en autos, consistentes en automóvil marca Ford, tipo Contur, automático, color arena, cuatro puertas, modelo 1996, con número de serie 3FALP65L8TM129156, número de motor TM129156, modelo 1996, en buenas condiciones y funcionando, llantas lisas, asientos con desgaste por uso y en general en buenas condiciones, con valor asignado de acuerdo a los peritos de las partes por la cantidad de \$ 68,500.00 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así como del automóvil marca Seat, tipo Ibiza, color plata, dos puertas, estándar, modelo 2002, con número de serie VSSEG06K12RO25075, con número de motor AUR0078810, funcionando en buenas condiciones, con un valor asignado por los peritos de las partes \$ 88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose publicar el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, la cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro de mayor circulación de esta población, por tres veces dentro de tres días, asimismo fijese una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado, en la receptoría de rentas de este municipio y en el inmueble antes detallado. Dado

en Los Reyes la Paz, Estado de México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

363-B1.-14, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1346/95, relativo al Juicio Escrito, promovido por GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, en contra de JORGE HERNANDEZ FLORES, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Doce de Octubre, número 4, casa cuatro, inscrito en el volumen 333, partida 1039, con una superficie de 165 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11 metros con Jerónimo Peralta Hernández, al sur: 11 metros con calle Doce de Octubre, al oriente: 15 metros con Jerónimo Peralta Hernández, al poniente: 15 metros con Víctor Manuel Cruz; en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS, que fuera fijado por los peritos designados en autos en actualización debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

947.-14 y 26 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 525/1999, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de PROCESADORA METALMECANICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., ADRIAN LOZANO BAEZA Y LAURA GONZALEZ PERALTA. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble y construcción embargado en el presente Juicio, el cual se encuentra ubicado en: Mariano Salgado 104, lote 3, manzana 1, Colonia Parque Industrial Toluca, mismo que tiene los siguientes datos registrales: Partida 76-3276, libro primero, sección primera, volumen 195, de fecha 24 de agosto de 1982; y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 88.50 m con Mariano Salgado; al sur: 59.74 m con lote 4 de la misma manzana; al oriente: 90.448 m con límite del fraccionamiento; y al poniente: 77.743 m con lote 2, de la misma manzana. Ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, convocándose postores y citando acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3'700,000.00 (TRES MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado, sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, Toluca, México, ocho de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

948.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 180/2002, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovidas ante este Juzgado por MARTIN BELTRAN ESCOBAR, respecto de una fracción de terreno ubicado en el lote número dos, manzana número noventa y siete, calle Tlalmanalco, Colonia Solidaridad, Tercera Sección, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19 m y linda con lote 1, al sur: 19 m y linda con lote 3, al oriente: 10 m y linda con lote 12 y al poniente: 10 m y linda con calle Tlalmanalco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el predio objeto de estas diligencias, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

519-A1.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 78/2002, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovida por MARIA DEL CARMEN MORENO GUADARRAMA. Para acreditar la posesión que dice tener del bien inmueble ubicado en la calle de Nuevo México sin número, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan en esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 20.00 m con Jorge Hernández Alpizar y 7.25 m con Luis Gaytán Iniesta, al sur: 27.24 m con Guadalupe Andrade Espinosa, al oriente: 11.70 m con calle Nuevo México y al poniente: 11.70 m con Armando Díaz Talavera. Con una superficie de 319.00 m2. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro días de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

942.-14, 19 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 870/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO SOTELO BRIONES Y AURELIO SOTELO ALVAREZ, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Gabriel M. Ezeta número 117, esquina con calle Andrés Quintana Roo, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con calle Gabriel M. Ezeta, al sur: 11.50 m con Mario Alvarez, al oriente: 7.70 m con Clemente Contreras Garduño, al poniente: 7.70 m con calle Andrés Quintana Roo. Con una superficie de 88.55 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 29675-21, volumen 126, libro primero, sección primera, foja 103 vuelta, de fecha diez de marzo de mil novecientos

setenta y uno; en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Que fuera fijado por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Dado en Toluca, México a los doce días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

945.-14, 20 y 27 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 17/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOAQUIN MUÑOZ ORTA Y ERIC JOAQUIN MUÑOZ RUIZ, la C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado con el numeral veinticinco de la diligencia de embargo de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el presente juicio consistente en: Lote de terreno marcado con el número 90, manzana 15, del fraccionamiento denominado "Rincón de las Fuentes", ubicado en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 651-147, volumen 173, libro primero, sección primera, a fojas 128, de fecha trece de junio de 1980, a nombre de ERIC JOAQUIN MUÑOZ RUIZ, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.28 m con lote 91, al sur: 24.94 m con lote 89, al oriente: 12.50 m con calle, al poniente: 12.50 m con lote 7. Con una superficie de 319.27 m2. Señalándose las trece horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el primer inmueble la cantidad de \$1,666,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por los peritos ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, Estado de México, convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

946.-14, 20 y 27 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 78/23/02, MARIA DEL CARMEN ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un lote de terreno urbano con construcción ubicado en la calle de León Guzmán No. 204 Norte, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Alvaro Segura; al sur: 25.00 m con

Dolores Ramírez Macedo; al oriente: 4.56 m con Valentín Gómez Carrillo; al poniente: 4.56 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, enero 31 de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

954.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 79/23/02. FRANCELIA ABARCA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de común repartimiento denominado "Plan de Hoyo Seco", ubicado en términos del Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Taurino Martínez; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con resto de la propiedad de la vendedora; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, enero 31 de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

954.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 51/02, CELIA CORDOVA MIRANDA Y MOISES CUEVAS CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Pozo", Barrio de la Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera Providencia a Jocotitlán; al sur: 10.00 m con Valentín Barranco Cuevas; al oriente: 10.00 m con Valentín Barranco Cuevas; al poniente: 10.00 m con Valentín Barranco Cuevas. Superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 50/02, JUAN CARLOS CUEVAS CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Diego", La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 68.60 m con camino vecinal de Jocotitlán-Santiago Yeché; al sur: 51.00 m con Abraham García Orta; al oriente: 61.70 m con vendedores; al poniente: 59.90 m con Moisés Cuevas García. Superficie de 3,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 49/02, JUAN CARLOS CUEVAS CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Triángulo", La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 23.10 m con carretera Providencia-Jocotitlán; al sur: 42.00 m con Ricardo Cuevas García; al oriente: 55.50 m con Juan Carlos Cuevas Córdova; al poniente: 43.30 m con privada sin nombre. Superficie de 1,482.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 48/02, JUAN CARLOS CUEVAS CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Triángulo", La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 58.10 m con carretera Providencia-Jocotitlán; al sur: 36.80 m y 16.70 m con Campo deportivo y Ricardo Cuevas García; al oriente: 41.70 m con privada sin nombre; al poniente: 32.20 m y 4.00 m con Moisés Cuevas Córdova y Campo deportivo. Superficie de 1,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 47/02, MOISES CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San José Boqui, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 96.70 m con Modesta Celedonio; al sur: 87.85 m con Lorenzo Celedonio; al oriente: 49.45 m con Eulalia López; al poniente: 52.15 m con Moisés Cuevas García. Superficie de 4,687.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 46/02, MOISES CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Endosthe, domicilio conocido de la Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 74.00 m y 68.00 m con Juan Francisco Celedonio; al sur: 23.40 m y 31.88 m con Angel García; al oriente: 156.00 m con José Monroy y José Nieto; al poniente: 156.29 m con camino Real a Yeché. Superficie de 1-11-52 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 45/02, MOISES CUEVAS CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Triángulo", La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 45.00 m con carretera Providencia-Jocotitlán; al sur: 52.00 m con Campo Deportivo; al oriente: 32.20 m con Juan Carlos Cuevas Córdova; al poniente: 25.50 m con camino vecinal. Superficie de 1,357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 1 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 76/02, GLORIA REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.70 m con Cirilo Reyes de Jesús; al oriente: 7.50 m con Cirilo Reyes de Jesús; al poniente: 6.30 m con Rosa Reyes González. Superficie de 57.615 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1179/268/01, CONCEPCION PEREZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n, Barrio Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 47.42 m con Isabel Serrano Salazar; al sur: 47.42 m con andador sin nombre; al oriente: 30.50 m con Rosa María Martha Juárez Delgadillo; al poniente: 30.50 m con Av. Chapultepec. Superficie aproximada de 1,470.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 805/163/01, MARCOS PASCUAL CISNEROS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 22.70 m con Ambrocio Cisneros Peña; al sur: en 22.70 m con Celerina Cisneros; al oriente: en 8.00 m con calle Industria; al poniente: en 8.00 m con Ambrocio Eulalio Cisneros Peña. Superficie aproximada de 181.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de enero del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1346/304/01, CATALINA VICTORIA GALICIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 23.00 m con Río Chichipicas; al sur: 28.60 m con antigua carretera a Santiago; al oriente: 20.00 m con Rubén Hernández; al poniente: 40.20 m con Juana Flores. Superficie aproximada de 776.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1168/01, ELEUTERIO RODRIGUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 20.00 m linda con Roberto Villafaña Benítez; al oriente: 25.00 m linda con Agustina Mejía Balbuena; al poniente: 25.00 m linda con María del Socorro Rodríguez Vilchiz. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1166/01, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 20.00 m linda con Roberto Villafaña Benítez; al oriente: 25.00 m linda con Eleuterio Rodríguez Mejía; al poniente: 25.00 m linda con Elvia Cabrera Rodríguez. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1169/01, AGUSTINA MEJIA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 20.00 m linda con Roberto Villafaña Benítez; al oriente: 25.00 m linda con Catalina Mejía Cruz; al poniente: 25.00 m linda con Eleuterio Rodríguez Mejía. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1167/01, EFRAIN JAIMES GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 21.23 m linda con calle sin nombre; al sur: 18.80 m linda con calle sin nombre; al oriente: 48.50 m linda con Porfirio y Pedro Jiménez Mercado; al poniente: 44.30 m linda con Bertín Espinoza Mondragón y Epifanio Cruz Villafaña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1170/01, PEDRO JAIMES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Luis Donaldo Colosio, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 16.70 m colinda con Héctor Sarabia Arroyo; al sur: 55.50 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 66.60 m colinda con Leonel Martínez Rodríguez; al poniente: 75.50 m colinda con Esther Garibay González. Superficie aproximada de 1,255.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1342/300/01, GUADALUPE APOLONIA ZONGUA ZAPOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 m con Sr. Juan Hernández y 20.00 m con Sr. Martín Alva, al sur: 28.00 m con Sr. Oscar Quiroz Díaz, y 8.00 m con Sr. Oscar Quiroz Díaz, al oriente: 6.10 m con Sr. Oscar Quiroz Díaz, al poniente: 6.00 m con Sr. Martín Alva y 1.00 m con calle Sonora. Superficie aproximada de: 124.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1176/265/01, BARBARA ELIA ESTRADA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Chichipicas S/N, Bo. de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 14.90 m con Donato Filemón Astivia G., al sur: 12.00 m con Río Chichipicas, al oriente: 13.70 m con María Elena Corona Becerril, al poniente: 8.20, 3.60 y 9.60 m con Guadalupe de Jesús Martínez, Raymundo Arias Chaparro y Dolores García Martínez. Superficie aproximada de: 235.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 1º de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1186/285/01, EFIGENIA HERNANDEZ NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.21 m con calle Juan Álvarez, al sur: 12.21 m con Moisés Corona López, al oriente: 24.17 m con Herederos de Guadalupe Vázquez Monterrubio, al poniente: 24.37 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 297.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 1º de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1174/263/01, HECTOR YAÑEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 11, barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.35 m con Julio Mejía, al sur: 13.80 m con José Yáñez, al oriente: 7.92 m con Epifanio Yáñez, al poniente: 9.90 m con Felipe Reyes. Superficie aproximada de: 127.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 1º de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1344/302/01, FIDEL VAZQUEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano del Compromiso, San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 17.00 m con Manuel Rodríguez, al sur: 17.00 m con Miguel Rojas Reyes, al oriente: 24.00 m con Higinio Flores, al poniente: 24.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 408.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1344/302/2001, FIDEL VAZQUEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 16.80 m con María Vázquez Onofre, al sur: 16.80 m con Jacqueline Vázquez López, al oriente: 25.85 m con vereda sin nombre, al poniente: 25.85 m con Gabriel González. Superficie aproximada de: 434.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 885/01, MA. DE LA LUZ ESQUIVEL CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tesoro, Celayita, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 110.00 m con Primitivo Sánchez Barrios, al sur: 64.00 m con camino vecinal, al oriente: 60.54, 23.25 y 65.00 m con Ignacio, Antonia, Catalina S., al poniente: 60.54, 23.25 y 65.00 m con Herlinda Benitez Reyes. Superficie aproximada de: 10,835.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 62/02, ROSALBA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 17.00 m con camino público, al sur: 28.00 m con Jerónimo de Jesús, al oriente: 22.00 m con calle a San Antonio, al poniente: 32.00 m con Nicolás Zúñiga Quintanar. Superficie aproximada de: 581.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 884/01, MARGARITO CARPIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 17.65 m con Marcelo Carpio Santiago, al sur: 18.40 m con Alberto Carpio Nepamuceno, al oriente: 21.64 m con Alberto Carpio Nepamuceno, al poniente: 22.94 m con Gregorio Carpio Santiago. Superficie aproximada de: 428.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 883/01, BENITO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ocotal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 126.40 m con camino vecinal, al sur: 119.24 m con Gerardo Jiménez Reyes, al oriente: 86.50 m con Rogaciano Cruz Jiménez, al poniente: 86.20 m con Miguel Cruz Jiménez. Superficie aproximada de: 10,805.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 881/01, ALFONSO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 100.00 m con Maria Guadalupe Padilla de Arribas, al sur: 100.00 m con Salvador Santillán y Pedro Jiménez, al oriente: 15.00 m con Boulevard Loma Alta, al poniente: 15.00 m con Rafael Serrano Jacinto. Superficie aproximada de: 1,470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 879/01, MAGDALENO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín Cachiapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 34.00 m con Juana Fuentes Granados, al sur: 34.00 m con Arturo Granada, al oriente: 30.00 m con camino, al poniente: 29.00 m con Manuel Jiménez. Superficie aproximada de: 1,002.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 56/02, INES BARRIOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 58.00 m con Apolonio Rueda Cruz, al sur: 77.00 m con calle Durazno, al oriente: 68.00 m con camino vecinal, al poniente: 102.00 m con Juan Rueda Cruz. Superficie: 5,890.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 55/02, BERNARDO CRUZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; al norte: 97.00 m linda con Jesús Hernández, al sur: 97.00 m linda con Simeón Ruiz, al oriente: 99.00 m linda con Alfonso Cruz, al poniente: 92.00 m linda con Daniel Sánchez. Superficie aproximada de: 9,262.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 28 de enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 857/01, MARIO MARTINEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Trinidad, San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 54.00 m con Quirino Valdés, al sur: 88.00 m con camino nacional, al oriente: 400.00 m con Moisés García, al poniente: 400.00 m con Leonardo Valdés. Superficie aproximada de: 25,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 17 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 856/01, MARIO MARTINEZ ZALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 64.30 m con Raquel Saldivar Guzmán, al sur: 57.50 m con Clara Zaldivar Rivas, al oriente: 170.50 m con Jesús Ruiz, al poniente: 170.50 m con María Jesús Cruz. Superficie aproximada de: 10,383.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 17 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 778/01, RAUL RUIZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 230.70 m linda con Miguel Ruiz, al sur: 91.00, 32.00 y 200.00 m linda con Jesús Arias, al oriente: 77.99 m linda con camino vecinal, al poniente: 240.00 m linda con Raquel Zaldivar. Superficie aproximada de: 41,876.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 19 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 394/2001, ISIDRO DE PAZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas, "El Guayavo", Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 311.70 m colinda con sucesión de Luis Reboilar, al sur: 177.60 m colinda con sucesión de Pedro Tranquilino, al oriente: 746.30 m colinda con Joaquín Avelino y Miguel Emigdio, al poniente: 856.10 m colinda con Gregorio Félix y Sucesión de Pedro Tranquilino. Superficie aproximada de: 196,013.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 23 de Octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 6/2002, GENARO LOPEZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación Municipal de la Parota, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 58.50 m colinda con Juana Navarrete, al sur: 220.00 m colinda con Isaias Hurtado linda una barranca, al oriente: 258.00 m colinda con Juana Navarrete y Bulmaro García, linda una barranca, al poniente: 255.00 m colinda con Juana Navarrete. Superficie aproximada de: 35,717.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 17 de Enero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 387/2001, FERNANDO NAVARRETE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Monteal, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medidas, colinda con Alfonso Navarrete Avilés, al sur: 900.00 m colinda con el río, al oriente: 770.00 m colinda con Alfonso Navarrete Avilés, al poniente: 350.00 m colinda con Alfonso Navarrete Avilés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 22 de Octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 31/2002, SANTIAGO SORIANO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tierra Blanca, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 95.00 m colinda con Reyna García, al sur: 270.00 m colinda con Eustolio Ramírez Soriano y una barranca denominada El Mango, al oriente: 225.00 m colinda con Esther Ocampo Estrada, al poniente: 300.00 m colinda con propiedad de Eduardo Sotero Martínez y una barranca. Superficie aproximada de: 47,906.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 31 de Enero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 996/2001, CELIA MEDINA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un paraje denominado "El Jacal", Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 13.15 m con Levy Reyes González, al sur: 9.50 m con carretera a Toluca, al oriente: 10.20 m con Adolfo Salinas Pineda, al poniente: 13.80 m con Celia Medina. Superficie aproximada de: 138.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 30 de Octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1165/01, IGNACIO HERNANDEZ CALLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 140.00 m linda con barranca, al sur: 138.50 m linda con María García Chávez, al oriente: 107.00 m linda con Ignacio Hernández Callado, al poniente: 128.00 m linda con Gloria Vidal. Superficie aproximada de: 16,361.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 19 de Diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 1164/01, IGNACIO HERNANDEZ CALLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 63.65 m linda con Ignacio Hernández Callado, al sur: 60.40 m linda con Ignacio Hernández Callado, al oriente: 43.00 m linda con Miguel Muñoz, al poniente: 50.00 m linda con Silvia Victoria Victoria. Superficie aproximada de: 2,883.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 19 de Diciembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 317-58-01, C. JUANA ESTHER PEÑALOZA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 18.53 m linda con Trinidad Casiano, al sur: 18.53 m linda con Concepción Peñaloza A., al oriente: 8.23 m linda con Oliva Peñaloza A., al poniente: 9.50 m linda con Julián Quiroz. Superficie de: 152.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 23 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 58-05-01, C. MARIA DE LA LUZ URIBE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 82.37 m linda con Horacio Espinoza, al sur: 91.00 m linda con Isidro Cruz, al oriente: 27.60 m linda con Javier Ortega, al poniente: 20.85 m linda con calle de Los Ramos. Superficie de: 2,099.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 17 de Enero del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 9-2002, JUAN REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la presa El Ocotito, poblado de Santa Mateo Capulhuac, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 20.00 m con Aurelio Apolinar, al sur: 42.90 m con Guadalupe Santos Gerónimo, al oriente: 85.63 m con camino, al poniente: 93.50 m con Julián Padilla Escalante. Superficie aproximada de: 2,772.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., a 23 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11432-01, ANGEL VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con Francisco Colín Bentancour, al sur: 40.00 m con Judith Suárez Bonaga, al oriente: 12.00 m con Rubén Cuevas, al poniente: 12.00 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de Diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 11435-01, NICOLAS HERNANDEZ ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la cabecera, segunda sección, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Anastacio Peña, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 13.00 m con Juan Valdez Bernal, al poniente: 13.00 m con calle. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de Diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 11433-01, JULIO FELIPE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.40 m con Feliciano Flores de Jesús y Elena de Jesús Esquivel, al sur: 23.00 m con camino

vecinal sin nombre, al oriente: 29.60 m con Arcadio de Jesús de Jesús, al poniente: 34.65 m con camino a El Tepetatal. Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de Diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 10677-01, PABLO DE LA PALMA DE LA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothe, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 135.80 m con Fidencio Alvarez, al sur: 125.60 m con Juliana Medina, al oriente: 20.00 m con Magdalena Garcia, al poniente: 8.00 m con camino a Jiquipilco El Viejo. Superficie aproximada de: 1.702.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de Noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 10681-2001, PABLO DE LA PALMA DE LA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothe, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Graciano de la Palma, al sur: 124.00 m con una barranca, al oriente: 20.00 con Cirilo Jiménez, al poniente: 90.00 m con Hilario Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de Noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 11437-01, FELIPE CORRAL JACALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevado Sur, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.20 m con Sra. Victoria Corral Jacales, al sur: 20.20 m con Sr. José Jerónimo Corral Corral, al oriente: 11.00 m con calle Nevado Sur, al poniente: 11.00 m con Enrique Corral Temahuay y Victoria Corral Jacales. Superficie aproximada de: 222.2 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de Diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

Exp. 11436-01, J. SANTOS CORRAL JACALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevado Sur, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.20 m con Martín Corral Ventolero, al sur: 20.20 m con Felipe Corral Jacales, al oriente: 11.00 m con calle Nevado Sur, al poniente: 11.00 m con Victoria Corral Jacales. Superficie aproximada de: 222.2 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 10 de Diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

959.-14, 19 y 25 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número 27,986, del volumen 556 ordinario, de fecha 28 de febrero de 2002, LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL BECERRIL MALDONADO, CARLOS BECERRIL MALDONADO Y CARLOS BECERRIL RAYMUNDO, RADICARON ANTE MI, la Sucesión Testamentaria a bienes de LA SEÑORA JULIA MALDONADO SANCHEZ, RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la de cujus, ACEPTANDO el primero la HERENCIA, y los dos últimos el LEGADO, instituidos en su favor; asimismo, EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BECERRIL MALDONADO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA conferido en su favor por el autor de la sucesión, quedándole formalmente discernido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman parte del acervo hereditario

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 28 de febrero de 2002.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, EDO. MEX

955.-14 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 89

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA
DE DON ONESIMO RODRIGUEZ GALVAN,
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE SU TESTAMENTO,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS, ACEPTACION DE LA HERENCIA
Y DEL CARGO DE ALBACEA**

Mediante instrumento número 21,872, extendido el veintiocho de febrero del año dos mil dos, ante mi y en el protocolo a mi cargo, doña Rosa María del Pueblito Arreola Avila, don Javier, don Juan Carlos y don Marcos de apellidos Rodríguez Arreola, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICARON la sucesión testamentaria de su finado esposo y padre respectivamente don Onésimo Rodríguez Galván, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto que el autor de la sucesión otorgó en instrumento número 14,221, extendido el once de abril de mil novecientos noventa y siete, en el protocolo ordinario y ante la fe del suscrito notario número Ochenta y Nueve (antes número Ocho de este Distrito de Cuautitlán) del Estado de México,

Licenciado Alvaro Muñoz Arcos; (2) ACEPTARON los legados y la herencia universal instituidos en su favor; y, (3) doña Rosa María del Pueblito Arreola Avila ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacersele saber los derechos y obligaciones inherentes al cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México,

con residencia en Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

950.-14 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERO,
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO
DE ALBACEA EN LA SUCESION INTSTAMENTARIA DE
DOÑA ISABEL ZAVALETA ESCARRAMAN.**

Mediante instrumento número 21,859, extendido el 25 de febrero del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mi cargo, en virtud de no haber aparecido testamento alguno y de no haber oposición de ninguna especie, FUE RECONOCIDO único universal heredero en la sucesión legítima de la finada doña Isabel Zavaleta Escarraman, su esposo don Alfonso González Moreno, quien en ese acto ACEPTO la herencia universal que legítimamente le corresponde; y quien después de hacerle saber los derechos y obligaciones que el cargo impone, ACEPTO también y PROTESTO el fiel y leal desempeño del cargo de albacea, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

951.-14 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número veintinueve mil ciento cuarenta y uno, volumen mil ciento uno, otorgada el día veintiocho de febrero dos mil dos, ante el suscrito Notario se reconocieron la validez de los testamentos, el nombramiento, discernimiento y aceptación del cargo de albacea y el nombramiento de herederos universales

y aceptación de herencia, de las Sucesiones Testamentarias a Bienes de los señores Pedro Archundia Moreno (también conocido como Pedro Marciano Archundia Moreno) y Zeferina García Ramírez (también conocida como Zeferina García de Archundia).

Naucalpan de Juárez, Méx., 1° de marzo 2002.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RUBRICA.
NOTARIO 41 DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA,
ESTADO DE MEXICO.

518-A1.-14 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 27990 firmada el día 1° de Marzo de 2002, otorgada ante la fe de la suscrita Notario, la señora AGRIPINA VARGAS BRAVO, declaró la validez del testamento público abierto del señor ALEJANDRO VARGAS BRAVO, radicando la sucesión, en donde la señora AGRIPINA VARGAS BRAVO, aceptó la herencia universal y el cargo de albacea instituido en su favor en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, Méx., a 1° de marzo de 2002.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.

956.-14 y 26 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 80

NAUCALPAN, MEXICO

A V I S O

11 de marzo del 2002.

"Al público en general hago de su conocimiento que con base en el artículo 16 y 18 fracción IV de la Ley del Notariado del Estado de México, en vigor, he sido nombrado titular de la:

NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GOÑI DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA
DEL ESTADO DE MEXICO.

520-A1.-14 marzo.

DECORHOME, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
CIRCULANTE			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	998,076.30	CAPITAL SOCIAL	1,250,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-313,582.74
		RESULTADO DEL EJERCICIO	61,659.04
SUMA EL ACTIVO	\$ 998,076.30		\$ 998,076.30

Del remanente de \$ 998,076.30, \$ 499,038.15 corresponden al Sr. Saúl Laniado Lobatón y \$ 499,038.15 al Sr. Victor Raúl Haddad Giorgi.

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 274 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DECORHOME SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2002.

VICTOR RAUL HADDAD GIORGI

LIQUIDADOR
(RUBRICA).

PARA PUBLICARSE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, POR TRES OCASIONES
MEDIANDO DIEZ DIAS EN CADA PUBLICACION.

521-A1.- 14 marzo, 2 y 16 abril.

GRUPO INDUSTRIAL HUAJUAPAN, S.A. DE C.V.

RFC: GIH930812CRA

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE ENERO DEL 2002

ACTIVO		CAPITAL	
TESORERIA	745,000.00	CAPITAL SOCIAL	200,000.00
		UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,251,919.58
		PERDIDA DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION	706,919.58
TOTAL ACTIVO	745,000.00	TOTAL CAPITAL	745,000.00
CUOTA DE LIQUIDACION POR ACCION	\$ 372.50		

CUOTA DE LIQUIDACION DEL HABER SOCIAL A LOS ACCIONISTAS

ACCIONISTAS	ACCIONES	HABER SOCIAL
ENRIQUE GOLLAS QUINTERO	1,999	\$ 744,627.50
ANTONIO O. JUNCO GONZALEZ	1	372.50
TOTAL	2,000	\$ 745,000.00

El presente Balance Final de Liquidación se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

EL LIQUIDADOR

C.P. GUILLERMO ALVAREZ DOMINGUEZ
(RUBRICA).

949.-14 marzo, 1 y 15 abril.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PUBLICA No. HAT/DGA/011/2002 PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS: HAT/LP/006/2002 PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERIA Y HAT/LP/007/2002 PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO.

Licitación Pública relativa a la compra consolidada de material de oficina y papelería y consumibles de computo.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitaciones Públicas de merito y que a continuación se describen:

No. de Licitación	Descripción	Costo de bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
HAT/LP/006/2002	COMPRA CONSOLIDADA DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERIA	\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	19 DE MARZO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS.	26 DE MARZO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS.	ALMACEN GENERAL MUNICIPAL	SEGUN BASES
HAT/LP/007/2002	COMPRA CONSOLIDADA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	19 DE MARZO DE 2002 A LAS 13:30 HORAS.	26 DE MARZO DE 2002 A LAS 13:30 HORAS.	ALMACEN GENERAL MUNICIPAL	SEGUN BASES

- Las bases para las Licitaciones estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación de apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 hrs en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las bases podrán ser revisadas previamente su adquisición.
- Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación de apertura de ofertas: Sala de Concursos de la Dirección General de Administración y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO DURAN REVELES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

944.-14 marzo.

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL RECIPROCA, QUE SE CELEBRA DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, ENTRE EL LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 DEL ESTADO DE MEXICO Y EL LICENCIADO CONRADO ZUCKERMANN PONCE, NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO, AMBOS CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL C. Licenciado **ENRIQUE ROJAS BERNAL**, Notario Público número Treinta y Ocho del Estado de México y el C. Licenciado **CONRADO ZUCKERMANN PONCE**, Notario Público Provisional número Ciento Cinco del Estado de México, ambos con residencia en Naucalpan de Juárez, se obligan por el presente convenio a suplirse en sus funciones en los casos y términos a que se refiere el artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México, teniendo en su actuación como suplentes, todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

SEGUNDA.- Ambos Notarios se comprometen a darse aviso en caso de ausentarse de su Notaría, por lo menos con tres días de anticipación. Asimismo se obligan a dar oportunamente los avisos de Ley a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, al Archivo General de Notarías del Estado de México y al Colegio de Notarios del Estado de México, a efecto de que tenga plena validez el presente Convenio.

TERCERA.- Convienen las partes, que la suplencia a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio será gratuita.

CUARTA.- El presente Convenio será por tiempo indefinido, hasta en tanto las partes no renuncien a los derechos y obligaciones adquiridos por el mismo.

QUINTA.- Este Convenio deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en dos diarios de mayor circulación del Estado de México, para los efectos del artículo 28 de la Ley del Notariado del Estado de México.

En este Convenio no hay error, dolo, ni violencia, por lo que las partes que intervienen renuncian a anularlo por cualquiera de estas causas.

El presente Convenio se firma en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día cuatro del mes de marzo de dos mil dos.

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 38

**LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL
(RUBRICA).**

NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 105

**LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE
(RUBRICA).**

517-A1.-14 marzo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación
Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México



INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA
ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO
(I C A M E X)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	2001	2000	PASIVO	2001	2000
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
CAJA Y BANCOS	1,324,902	1,436,380	IMPUESTOS POR PAGAR	97,598	67,882
DOTACIONES A COMP. L.R.		3,866	APORTACIONES PARA SEG. SOCIAL	-2,760	3,143
ANTICIPO A PROVEEDORES	0	50,340	CUOTAS POR PAGAR VARIAS	3,862	-980
GASTOS A COMPROBAR	7,070	0	CUOTAS POR PAGAR ISSEMYM	24	185
CUENTAS POR COBRAR	2,135,280	147,050	CUOTAS POR PAGAR SUTEYM	5,958	0
			COBROS ANTICIPADOS	0	4,100
			ACREEDORES	186,803	224
			ACREEDORES DIVERSOS G.E.M.	1,626,811	0
TOTAL CIRCULANTE	3,467,252	1,637,636	TOTAL A CORTO PLAZO	1,918,296	74,494
FIJO			TOTAL PASIVO	1,918,296	74,494
BIENES MUEBLES	11,491,728	10,237,792			
BIENES INMUEBLES	24,107,104	24,107,104	PATRIMONIO		
REVALUACION DE BIENES MUEBLES	17,541,984	16,338,825	PATRIMONIO	34,602,561	33,348,625
REVALUACION DE BIENES INMUEBLES	36,670,476	34,108,989	RESULTADO DE EJERCICIOS		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-8,676,182	-7,643,293	ANTERIORES	-15,210,379	-13,461,721
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-440,928	-409,973	SUPERAVIT POR EVALUACION	30,266,351	28,136,854
DEPRECIACION REVALUADA DE BIENES MUEBLES	-16,522,951	-15,520,042	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,840,499	-2,187,808
DEPRECIACION REVALUADA DE BIENES INMUEBLES	-18,907,440	-16,994,280	TOTAL PATRIMONIO	46,818,034	45,835,950
TOTAL FIJO	45,263,791	44,225,102	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	48,736,330	45,910,444
DIFERIDO					
DEPOSITOS EN GARANTIA	500	500			
PAGOS ANTICIPADOS	4,787	47,206			
TOTAL DIFERIDO	5,287	47,706			
TOTAL ACTIVO	48,738,330	45,910,444			
CUENTAS DE ORDEN	2001	2000			
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS		17,883,400			
INGRESOS RECAUDADOS		-17,848,041			
INGRESOS POR RECAUDAR		-235,359			
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS		18,665,800			
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO		-16,920,771			
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO POR PAGAR		-123,692			
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		-1,611,337			
CUENTA DE CONTROL FACEM	3,339,407	3,339,406			
FACEM CUENTA DE CONTROL	-3,339,407	-3,339,406			
REMANENTE DE LA INVESTIGACION	775,328	775,328			
COMPROBACION DEL REMANENTE	-775,328	-775,328			
CUENTAS POR COBRAR APLICADAS	8,000	8,000			
INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	-8,000	-8,000			

LAZARO RAMIREZ ESCALONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS
(RUBRICA).

ROBERTO PLIEGO SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
(RUBRICA).

ING. JAIME SEGURA LAZCANO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)

943.-14 marzo.